REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 1083

CERRO NAVIA, 26 OCT 2009

PLADECO:
Área : **Desarrollo Social y Participación**
Eje : **Integración Social**

MATERIA : **Asistencia Congreso, Concejala Sra. Evangelina Cid"**

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 1269 de 12.12.2008 que aprueba el presupuesto municipal 2009.
2. Ficha de Inscripción a Congreso Municipal de Sra CidA
3. El Certificado de Secretario Municipal Nº139, de 19.10
4. Mem. Nº462 de SECPLA, de 20 de 10, que remite certificado de disponibilidad presupuestaria N° 559 de 20.10.2009.-

Y TENIENDO PRESENTE

Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Autorícese a la Concejala Sra. **Evangelina Cid,** para participar en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, evento que se llevará a efecto en la Comuna de Cartagena, V Región, del 28 al 30 de octubre del año en curso.

2. **Vélese y coordínese, por la Dirección de Administración y Finanzas,** la inscripción y cálculo del viático respectivo.

   Nota: los gastos de traslado han de ser rendidos por la Concejala y reembolsables por la D.A.F.

3. Impútese el gasto a la cuenta 01-22-12-999, de "Otros-Imprevistos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HRP/FMF
Distribución:
- Sra. Cid. - D.A.F -Contabilidad c.c ant - SECPLA -Control
- Secretaria Municipal -Archivo Municipal